



*Solicitud Subvención
Entidades Deportivas
Modelo P04*

Nº Exp.

1.- Datos de identificación. IMPORTANTE: La entidad a la que Ud. representa está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (1) Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del **registro electrónico**. En caso de que los presente presencialmente, **será requerido por el Ayuntamiento de Aspe para que subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la haya sido realizada la subsanación.**

Nombre y apellidos:
(Presidente/a)

NIF/NIE:

2.- Entidad a la que representa (Nombre con el que figura en la tarjeta de identificación fiscal)

Nombre

Teléfono:

CIF

3.- Notificaciones a sujetos obligados: las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la sede electrónica <https://sede.aspe.es/>

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia <https://sede.aspe.es/>

Correo electrónico:

4.- Solicita

La inclusión de esta entidad en la Convocatoria de Subvenciones a Entidades Deportivas del Ayuntamiento de Aspe para la presente anualidad, conforme a lo dispuesto en las Bases de la indicada Convocatoria.

5.- Oposición expresa de la persona interesada a la consulta de datos obrantes en la Administración: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por la persona interesada salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos de la persona solicitante /representante a la Tesorería General de la Seguridad Social y aporta Certificado de estar al corriente con sus obligaciones.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ESTAR AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES.

6.- La persona interesada autoriza al AYUNTAMIENTO DE ASPE a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al **cumplimiento de sus obligaciones tributarias** para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención o ayuda correspondiente a la presente solicitud.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control** de la subvención o ayuda mencionada y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización de la persona interesada, la cesión de datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos de la persona solicitante /representante a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR CERTIFICADO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

7.- Declaraciones responsables

El/la Presidente/a, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre de la entidad solicitante, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que ni quien firma la presente declaración, ni la Asociación a la que representa incurre en ninguna de las circunstancias que el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, determina como causas de prohibición para acceder a la condición de beneficiario/a de las subvenciones reguladas en dicha Ley, con especial referencia a las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Que en el año en curso y hasta la fecha **no** se ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras instituciones u organismos públicos o privados para la realización de las actividades para las que se solicita subvención al Ayuntamiento de Aspe.

Que en el año en curso y hasta la fecha **sí** se ha solicitado o recibido subvención de otras instituciones u organismos públicos o privados para la realización de las mismas actividades para las que se solicita subvención, que son las siguientes:

Organismo	Importe
Organismo	Importe
Organismo	Importe
Organismo	Importe

El/la Presidente/a, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre de la entidad solicitante, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que la documentación, presentada **electrónicamente**, que acompaña la presente solicitud es original.

8.- Documentación a aportar:

- Impreso de mantenimiento de terceros debidamente cumplimentado, si se han producido variaciones con respecto al año anterior.



9.- DATOS DEL PERIODO OBJETO DE CONVOCATORIA (desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022)

a) Tipo de Licencias:

- Número de licencias tramitadas, con su descripción.
- Junto con la solicitud **se debe aportar justificante de las licencias**, mediante originales o copias cotejadas de las licencias, certificado federativo o facturas originales o cotejadas de las licencias emitidas por la Federación correspondiente, donde conste claramente el número y la categoría de cada una de ellas, así como la fecha de su expedición. **Sin la aportación de los justificantes, no se valorará este apartado.**

Número de licencias tramitadas	Categoría	Ámbito (Local, provincial, Autonómico, Nacional, Internacional)
	Pre-Benjamín	
	Benjamín	
	Alevín	
	Infantil	
	Cadete	
	Adaptado	
	Juvenil o Junior	
	Femenina	
	Senior	
	Absoluta	
	Veterano o Jubilado	
	Entrenador o Técnico	
	Delegado o Similar	
	Otras:	

Equipos y Categorías de los equipos participantes en Competición Oficial:

- Número de equipos y categorías en las que participan en competición oficial y nivel federativo de las diferentes categorías en competición, del periodo objeto de convocatoria (desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022).

Equipos	Categoría	Ámbito (Local, provincial, Autonómico, Nacional, Internacional)

c) Actividades organizadas al margen de la competición regular federada:

- Se valorarán las actividades realizadas en el periodo objeto de convocatoria (desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022).

- Quedan al margen de este punto los torneos, partidos amistosos, competiciones, etc. Donde participen deportistas federados, fuera de la competición regular federada.

- c.1.) Por la participación en torneos o eventos al margen de la competición federada.

	Nombre de la actividad										
	Ámbito					Local					
	<i>Marcar con una X donde proceda</i>					Comarcal					
						Provincial					
						Autonómico					
						Nacional					
						Internacional					
	Modalidad										
	Fechas (indicar nº de días)										
	Breve descripción actividad										
	Categoría					Nº participantes					
	Hasta 16 años										
	Juvenil o junior (de 16 a 18 años) y femenina										
	Senior o absoluta										
	Veterano o jubilado										
	Entrenador, técnico o similar										

Realizar tantas copias de esta hoja como sean necesarias



- **c.2.) Por la organización de torneos o eventos al margen de la competición federada.**

Nombre de la actividad			
Ámbito		Local	
<i>Marcar con una X donde proceda</i>		Comarcal	
		Provincial	
		Autonómico	
		Nacional	
		Internacional	
Modalidad			
Fechas			
Breve descripción actividad			
Categoría		Nº participantes	
Hasta 16 años			
Juvenil o junior (de 16 a 18 años) y femenina			
Senior o absoluta			
Veterano o jubilado			
Entrenador, técnico o similar			
Personas necesarias organización			
Presupuesto de la actividad		€	

Realizar tantas copias de esta hoja como sean necesarias

- **c.3.) Por tener escuela deportiva (sin competir a nivel federado).**

	Núm alumnos con discapacidad									
	Núm. alumnos sin discapacidad									

- **c.4.) Por ser deporte minoritario:**

	Antigüedad de la entidad			Año			
	Total licencias			Número			
	Deporte olímpico			Si	No		
	Con Discapacidad			Si	No		
	Disfruta instalaciones deportivas			Si	No		

d) Especialización y formación de los técnicos:

- Se debe aportar copia de los documentos que acrediten las titulaciones o cursos donde figure el nombre de la persona que lo realiza, institución que imparte la formación, el periodo de realización y fecha de expedición.

- Para valorarse este punto, la entidad debe haber presentado en el apartado “a) Tipo de Licencias”, la copia de licencia o justificante de expedición de la misma a nombre de la persona de referencia perteneciente a la entidad deportiva.

- **d.1.) Pertenencia a un club.**

- Licencias de técnico deportivo con titulación, previo a la convocatoria.

Nombre miembro del club	Titulación	Fecha expedición

Realizar tantas copias de esta hoja como sean necesarias

2.2. Formación por institución reglada y contenido diferente al deporte del club solicitante.

Nombre miembro del club	Curso	Fechas de realización

Realizar tantas copias de esta hoja como sean necesarias

**10.- PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA EL PERIODO DE LA CONVOCATORIA**

- Presupuesto de Ingresos y Gastos previsto para el periodo objeto de convocatoria (desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022)
- Los presupuestos de Ingresos y Gastos deben coincidir en los totales.

INGRESOS		GASTOS	
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
	€		€
TOTAL	€	TOTAL	€

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable tratami	Ayuntamiento de Aspe
Domicilio del responsable	Dirección: Plaza Mayor, 1 – 03680 Aspe, Alicante Correo: servicios.persona@aspe.es CIF P0301900G Teléfono: 966 91 99 00
Delegado de Protección de Datos	Usted puede contactar con el Delegado de Protección de Datos mediante: Correo electrónico: dpd@aspe.es Correo ordinario: Carta dirigida al DPD - mismo domicilio del responsable
Finalidades	Gestión de Subvenciones Municipales
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información pública
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
Destinatarios de sus datos	Base de Datos Nacional de Subvenciones. Ministerio de Hacienda y Función Pública
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, indicando "Delegado de Protección de Datos". Esta solicitud puede realizarla mediante: (1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento. (2). Correo electrónico. Dirigido al Delegado de Protección de Datos, cuyos datos de contacto se encuentran en el epígrafe "Delegado de Protección de Datos" en este mismo documento. En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: (1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). (1). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.

Firmando el presente formulario, admite que ha leído, comprendido y aceptado todos los apartados del mismo, así como la Política de Privacidad.

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario.

Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, haciéndose responsable de las inexactitudes o errores que contenga y comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

En Aspe, a de de 2022

(firma del Presidente/a de la entidad)

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

Preferentemente en el **Registro Electrónico**, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día
Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222